

## CATEDRA DE HISTORIA DE LA FARMACIA Y LEGISLACION FARMACEUTICA

### “LOS TRABAJOS DE PUBLICACION DE LA *FLORA PERUVIANA ET CHILENSIS* A TRAVES DE LAS CARTAS DE C. GOMEZ ORTEGA”.

J. Alarcón y J. L. Valverde

#### RESUMEN

Concluida la expedición científica de 1777 a Perú y Chile, y a la hora de la publicación de los trabajos, surgieron diversos problemas, que estudiamos a través de la correspondencia del director de aquella, Casimiro Gómez Ortega.

#### RÉSUMÉ

Finie l'expédition scientifique d l'année 1777 au Perou et au Chili, et au moment de la publication des résultats, ils surgirent des plusieurs problêmes, que nous étudions parmi les lettres du directeur de celle-lá, Casimiro Gómez Ortega.

#### INTRODUCCION

Algunos años antes de que finalizaran los trabajos de la expedición científica realizada por Hipólito Ruiz y José Pavón a los virreinos del Perú y Chile, ya surgieron una serie de problemas en la publicación de los resultados científicos. El desencadenante de los mismos fue la actitud de otro de los componentes de aquélla, el botánico francés Joseph Dombey, que, bajo unas con-

diciones específicas respecto a los frutos de sus trabajos, viajó con los españoles. Este, tras su vuelta de América, no cumplió exactamente con lo pactado con el gobierno español en lo referente al material botánico, como lo muestra la correspondencia de Gómez Ortega desde 1783 en adelante (1), y comenzaron a publicarse en Francia, a cargo de A.J. Cavanilles, algunos de los trabajos de aquél, lo cual creó un ambiente de tensión entre los gobiernos francés y español, agravado por la continuación de las publicaciones por el editor francés L'Heritier, en primer lugar en París y más tarde en Londres (2), hecho desaprobado por los mismos ingleses, pero del cual Ortega, en carta fechada el 24 de Enero de 1787 y dirigida al Ministro de Gracia y Justicia de Indias, Antonio Porlier, pensaba sería conveniente desentenderse hasta la vuelta de los expedicionarios españoles con todos sus materiales, la publicación de los cuales, con todo el aumento experimentado en los últimos años, constituiría el más sólido desagravio para los españoles y para la ciencia (3).

Todo lo fundamental de la cuestión viene resumido en una carta fechada en el año anterior, a 25 de octubre, y dirigida por Gómez Ortega al Secretario de Estado y del Despacho Universal de las Indias, José de Gálvez, marqués de Sonora (4), de la que entresacamos algunos párrafos:

“Con fecha de 22 del corriente V. Ex.<sup>a</sup> le informé sobre la última ocurrencia de la expedición Botánica del Perú que tratan los escritos del señor Embaxador de Francia, del Señor Conde de Vergennes, y de Mr. de Calonne acerca del artículo que se insertó en la Gazeta de Madrid n.º 55 de este año en orden a la publicación de los manuscritos de Mr. Dombey.

Esta ligera demostración de parte del Ministerio Español, en quanto más moderada y más indirecta ha sido, pues sólo se puso por vía de Nota del Editor de la Gazeta, y quanto más fundada en razón, parece que ha echo mayor impresión en el Gobierno superior de Francia”.

Dicho escrito había provocado la inmediata reacción del gobierno francés, con cartas de protesta del embajador, del conde de Vergennes y de De Calonne, en las que intentaban justificar la conducta de Dombey y desvanecer el recelo creado en España de que unos descubrimientos comunes a ambas naciones fuesen publicados con anticipación en Francia.

Sobre este tema dictamina Gómez Ortega de forma categórica:

“... la circunstancia de haberse depositado sus Papeles y Herbarios en el Real Gabinete de Historia Natural confiado a la dirección del Conde de Buffon, prueban con evidencia que este Director no ha podido proceder a la publicación... de parte de los expresados manuscritos por voluntad o impulso propio sino por orden o consentimiento de su Corte, y por consiguiente que si en nuestra Gazeta se prefirió inculpar a Mr. Dombey fue no sólo un efecto de regular y discreta política por no chocar con el Ministerio de Francia, sino también porque el mismo Dombey se había echo acreedor en particular a esta imputación... mayormente quando por la carta de Mr. Calone resulta que no ignoraba Dombey el indebido uso que se hacía de su Depósito... lo que

añadido a su anterior conducta en todo el discurso de su Expedición forma un pleno convencimiento de la injusticia e inutilidad con que se toma el empeño de defenderle añadiendo otra nueva prueba de que en sus asuntos nada se ha ejecutado en Francia que no haya sido por autoridad pública y providencias del Gobierno”.

A pesar de que De Calonne se ofreció a dar al conde de Buffon la orden de que retirara los herbarios y manuscritos que obraban en poder del editor L'Heritier, para poder publicarlos conjuntamente, Ortega cree que, puesto que el gobierno español no pide sino que se cumpla lo estipulado entre ambas naciones en relación a Dombey, el único medio de desvanecer la justa desconfianza creada en torno al tema sería el de rectificar las noticias equivocadas que se publicaron en el Diario de París, informando al público de que el gobierno francés cuidaría de que Joseph Dombey cumpliera con su promesa “tantas veces reiterada y nunca cumplida” de remitir a la Corte de Madrid sus manuscritos ya revisados y corregidos (5).

Pese a todas las quejas españolas y declaraciones de buenas intenciones francesas, no se solucionó en modo alguno el problema, y a pesar de las disculpas oficiales del país vecino y las suspensión de las publicaciones ya iniciadas, éstas continuaron en Londres, como sabemos por la citada carta de 24 de julio de 1787 (6). En ella se da cuenta, asimismo, de una carta de fecha 9 de febrero de este año, enviada por Hipólito Ruiz desde Huánaco, en la que éste se queja “amargamente” de la situación mencionada, aunque Casimiro G. Ortega considera que, por ahora, el honor de España se encuentra suficientemente reparado con las medidas adoptadas. No obstante, cree que sería conveniente “recojer los dos tomos de Dibuxos de Plantas de la primera remesa para ir adelantando trabajo del gravado de sus láminas, según lo tienen repetidas veces pedido los Autores de la Obra” (7).

Y aunque la prudencia había aconsejado a Ortega desentenderse de toda la cuestión hasta la vuelta de los botánicos españoles, su fuerte carácter y su personal posición en el caso Dombey (8) le hacían rebelarse, como vemos por la carta que, con fecha 30 de Mayo de 1788, escribía a Francisco Cerdá y Rico, oficial de la Secretaría del Despacho Universal de las Indias (9), comentando, entre otros asuntos, una carta del Consejero francés de Hacienda y encargado de las ediciones, l'Heritier, “cuya osadía o inocencia me dexan atónito”, dice Ortega.

“Sin duda —prosigue— ignora o se desentiende de lo poco contenta que debe estar de su conducta la Corte de España y aún la Nación. El Abate Cavanilles me acaba de enviar el 4.º Cuaderno de las obras de Mr. l'Heritier en que continúa publicando plantas del Perú comunicadas por Dombey a Francia. Por la adjunta copia del artículo de carta de nuestros Botánicos de aquella Expedición advertirá usted lo que hay en punto de la correspondencia de l'Heritier con ellos, reducida a una sola carta y su respuesta de cumplimiento en que parece que le ofrecieron dedicarle un Género Nuevo. No sé que tales Dibuxos hayan llegado a España, pero repare usted la desconfianza que manifiesta Ruiz del obsequio de l'Heritier, y como dice que remitirá los ta-

les Dibuxos al Ministro para que Su Excelencia disponga o no enviárselos a París. En la misma carta de Ruiz se hallan otros artículos en que corrobora la justa quexa que había leído en la Gazeta de que en Francia se hayan anticipado a publicar los descubrimientos de la España”.

La opinión del director facultativo de la Expedición del Perú es bastante concluyente:

“Atendidas todas estas consideraciones me parece que el mejor medio sería contestar friamente a l’Heritier, que no han llegado los Dibuxos, que están para llegar por instantes los Botánicos y que éstos publicarán inmediatamente los descubrimientos así propios, como comunes de la Expedición *sin ofrecer a l’Heritier que si llegan los Dibuxos*, se le remitirán, pues lexos de ser acrehedor de ello, merecía que se le reconviniera directamente sobre su publicación ya que ha dado oportunidad para el caso”.

### *Los trabajos de publicación de la flora peruana.*

A pesar de todo ello, Casimiro Gómez Ortega emprendió la tarea de la preparación de la publicación de las láminas de dibujos ya recibidos (10), que vemos en carta a Porlier del 12 de Junio de 1788 (11). Además de comunicar el interés de Ruiz y Pavón en que se apresurase lo más posible el siempre lento trabajo de grabado de las planchas, informa de que tratado el asunto con el Viceprotector, Secretario y varios profesores de la Real Academia de las Tres Nobles Artes, y con arreglo al dictamen de aquéllos y al suyo propio “en la parte que se refiere a la inteligencia de la Botánica”, envía al Ministro un proyecto en el que a Ortega le parece “se hallan combinadas la economía, la brevedad que importa para la publicación de la obra, y la utilidad del Público”.

La primera viene garantizada, ya que el cobre lo regalará el Rey, “respecto de poseerle S.M. en abundancia según tengo entendido”, y ser los demás gastos de poca consideración, reduciéndose al sueldo del director del plan y de los grabadores, lo que hará muy bajo el coste de cada lámina. La utilidad parece a aquél también “indubitable, a vista de que por este medio formaría Vuestra Excelencia sin otro gasto hábiles gravadores, cuyo escaso número es causa del atraso y carestía insoportable de las obras de esta clase en España”.

Garantiza Ortega la fiabilidad del autor del proyecto, director de la Sala de dibujo de la Real Casa de Desamparados, en base a los informes que sobre él ha recabado, tanto a nivel técnico como ético, además de que cuenta con el apoyo del Conde de Floridablanca y del Viceprotector y Secretario de la Academia de las Tres Nobles Artes.

Tres meses después de la fecha de esta carta, atracaban en Cádiz los barcos “Jasón” y “Dragón”, procedentes del Callao, con Ruiz y Pavón a bordo, que se trasladaron inmediatamente a Madrid, a fin de emprender la tarea de la publicación (12). Poco después, el 8 de Noviembre, escribía Gómez Ortega al

Ministro Porlier (13) informándole de ello y proponiendo diversas medidas a tomar en relación con el futuro de los expedicionarios y su trabajo de Madrid:

“... debo hacer presente a Vuestra Excelencia que para animar a dichos Botánicos y Dibujante... se les debe, según mi débil dictamen, declarar desde luego el goze de diez mil reales de vellón o la mayor cantidad que estimase la justificación de Vuestra Excelencia en cumplimiento de la condición 4.<sup>a</sup> por la qual se les ofreció, que verificado su regreso se les asistiría de cuenta de la Real Hacienda con la mitad del sueldo que gozaron en América interin se les diese otro destino, y formalizaban y presentaban su Obra completa... para cuya efectiva formalización se les podría agregar a los dos Botánicos por Demostradores y Substitutos de los Catedráticos y al Dibujante en Calidad de tal al Jardín de Madrid, donde además de hallar una buena librería y el auxilio que ellos mismos piden de sus antiguos maestros, se cuidan y cultivan... varias plantas nacidas de las semillas y se custodian los Herbarios que han ido enviando y necesitarán continuamente consultar para limar y perfeccionar sus borradores”.

Sugiere asimismo Ortega, tras hacer un encendido elogio del Conde de Floridablanca y del destinatario de su informe por sus desvelos en bien de la ciencia, que Ruiz, Pavón y el dibujante Gálvez, además de su agregación al Jardín Botánico y “sin perjuicio de dedicarse principalmente a perfeccionar, poner en limpio e imprimir sus manuscritos”, le ayuden, con la experiencia adquirida en sus trabajos en América, a sobrellevar el cargo de las tareas de las expediciones de Nueva España, Santa Fe y Filipinas.

Se comenzó, pues, a preparar con todo cuidado la publicación de los trabajos de los botánicos. Sobre ello informaba Casimiro Gómez Ortega al marqués de Bajamar el 23 de julio de 1789 (14), comunicándole que había recabado la opinión de los dos botánicos y el dibujante acerca del proyecto de grabado e iluminado realizado por el grabador José Rubio, los cuales, por unanimidad, lo preferían al de otro grabador, Franco Martí, y, en general, sobre los de todos los demás (15), lo que es compartido plenamente por D. Casimiro, que piensa que dicho proyecto podrían mandarse poner en práctica por uno o dos años, siempre bajo el dictamen de la Academia de las Tres Nobles Artes, “en cuya prueba —dice— me parece que poco puede aventurarse, y merece que se haga atendiendo a la multitud de Dibuxos de que consta la Flora Peruana, a que se añadirán los que van llegando de las otras Expediciones, para cuyo gravado será bien haya dado luces de experiencia de dicha prueba”.

No obstante, hubo algunas objeciones por parte de Gálvez, que opinaba que con cada lámina de cobre no se podrían tirar arriba de cien ejemplares de cada dibujo, tema que Ortega se ocupó en verificar, hablando con el grabador Martí, que le aseguró se podrían imprimir más de dos mil copias. Sobre Rubio comenta D. Casimiro que, al conocer al mismo tiempo las artes del dibujo y del grabado “será capaz de corregir algunos defectillos que tengo entendido trahen los Dibuxos, al trasladarlos al cobre” (16). Gálvez acabaría quedando

de acuerdo con sus compañeros, tras realizar por sí mismo unas pruebas de grabado.

También el día 23 de Julio enviaba Ortega a Porlier un informe detallado y extenso que le había sido solicitado un mes antes sobre el plan y distribución de los trabajos necesarios para la preparación y publicación de la Flora Peruana (17). Comienza hablando sobre las tareas de Hipólito Ruiz:

“Las obligaciones de que se encarga el primer Botánico de la Expedición del Perú Don Hipólito Ruiz en los Artículos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º son las mismas de que en mi sentir debe encargarse: Las más laboriosas y delicadas; y las que mejor puede desempeñar; y así entiendo merecen aprobarse, previniéndosele a mayor abundamiento que ha de proceder por clases según el verdadero y legítimo Sistema de Linneo que comprende veinte y quatro, y no veinte a que han querido reducir las algunos de sus Discípulos, entregando el manuscrito para la prensa luego que haya arreglado materiales suficientes para formar con las láminas un tomo de justo volumen que se imprimirá mientras se coordina el segundo, y así sucesivamente de los demás, reservando para el último por vía de Apéndice, las plantas de tan difícil determinación que pudieran retardar considerablemente la Edición de toda la Obra, y entendiendo ante todas cosas un Prospecto de ella con un Índice de todos los descubrimientos, cuya impresión se anticipará y distribuirá, así para preparar y facilitar la venta de los Exemplares, como para asegurar a los Españoles la gloria que se les debe por esta empresa”.

Respecto a los artículos 5.º y 6.º, relativos a la petición de Ruiz de material para la escritura, un amanuense y una serie de obras botánicas que no se encuentran en el Jardín Botánico, piensa Ortega que debería Ruiz confeccionar una lista de dichos libros para intentar comprarlos donde sea posible; que calcule, asimismo, el coste de todo lo que pueda necesitar para el primer año y se preocupe de pedir en adelante, con suficiente anticipación, lo que le haga falta para su trabajo; y finalmente, que se le señale una suma de trescientos ducados anuales para pagar el sueldo del amanuense.

En relación a los artículos 7.º al 14.º, cree deben aprobarse las peticiones de José Pavón e Isidro Gálvez, es decir, una ayuda de costa de doscientos ducados para contratar un mozo para el primero y los materiales de trabajo que pide el segundo, advirtiendo a éste, como a Ruiz, que prepare una relación de todo lo que necesite para el primer año, y que anticipe, en el futuro, sus peticiones por semestres, y “que de acuerdo con los Botánicos del Perú informe si se podrá reparar en parte la lamentable pérdida de los trescientos diseños de plantas de Chile que naufragaron en el Navío San Pedro de Alcántara sacando los que se puedan... por los Herbarios que formó Mr. Dombey en aquel Reyno, traxo a Cádiz en el Peruano, y se le obligó a repartirlos por mitad con España”.

Los artículos 15º y 16º del Plan proponían la necesidad de señalar días, hora y lugar para que profesores, botánicos y artífices pudieran dialogar sobre los problemas que se plantearan en la ejecución del proyecto y presentar

las ideas y sugerencias que creyesen oportunas y que, asimismo, todos dieran cuenta mensualmente al Ministerio, a través del primer catedrático del Real Jardín Botánico, del estado y progreso de los trabajos.

En cuanto a ello comunica Gómez Ortega que, aunque considera preciso el nombramiento de un director que aglutine las tareas de todos, debería relevarsele de “tan penoso y odioso encargo”, para el que había al parecer, sido propuesto por los botánicos:

“Suplico yo a V. Ex.<sup>a</sup> se compadezca de lo muy gravado que me hallo de Comisiones por varios Ministerios, del quebranto de mi salud y del excesivo peso que se me va añadiendo con la dirección y trabajos que resultarán de las remesas de las demás Expediciones Botánicas, con la circunstancia de estar supliendo todas las obligaciones de mi Compañero Don Antonio Palau que se halla de muchos meses a esta parte grave e irremparadamente enfermo a juicio de sus médicos, sin haber pedido jamás por mi parte, ni tener auxilio alguno que me alivie ninguna de mis penas”.

Se ofrece, no obstante, a escribir la parte preliminar y corregir el vocabulario latino de la obra sin responsabilidad directiva alguna, que dice podría ser encargada al Intendente del Jardín o al mismo Hipólito Ruiz.

Informa también D. Casimiro de que sería conveniente que los botánicos, antes de dar comienzo al arreglo general de sus manuscritos y dibujos, dispusiesen de los doscientos de la primera remesa (18) desde el Perú, los cuales habían sido encuadernados en dos volúmenes que el pintor de la Real Cámara, Manuel Muñoz de Ugena, aseguraba haber visto entre los libros del Rey, cuando éste era aún Príncipe de Asturias.

Termina su carta Ortega sugiriendo que hasta que se busque sitio adecuado a los botánicos y el dibujante para trabajar, podrían hacerlo, en la medida de lo posible, en sus propios domicilios, además de concurrir diariamente a sus tareas en la pieza de Enseñanza del Real Jardín Botánico, a la escuela o laboratorio de grabado e iluminado y a las reuniones en las horas propuestas por el director (19).

Las labores de publicación de los manuscritos y dibujos continuó a buen ritmo y de ellas daba cuenta Casimiro Gómez Ortega a Porlier cinco meses después del informe anterior, el 30 de Diciembre de 1789, presentando algunas sugerencias que, como director facultativo de las expediciones de Indias, había considerado convenientes para la buena marcha de aquellas (20). En primer lugar que sería necesario pedir al Rey los ya citados dos volúmenes del primer envío y que permanecían en la Cámara de aquél, con objeto de cotejarlos, corregirlos y perfeccionarlos cara a una pronta publicación; en segundo, que los dichos doscientos cuarenta dibujos, más los seiscientos ochenta que obraban en poder de los botánicos y los sesenta remitidos por los agregados en el Perú se entregarán a Hipólito Ruiz, para que este y José Pavón los revisasen y elaborasen un informe de lo que debería corregirse o añadir a las normas; en tercer lugar, indica Gómez Ortega que “respecto de tener trabaxados Don Hipó-

lito Ruiz todos los Géneros y Especies de las Plantas que han de formar la Flora Peruana, concurra Don José Pavón con los Escritos, Notas o Apuntamientos que de su parte hubiese hecho a la posada del mismo Ruiz, donde ocupándose ambos todas las mañanas de los días no feriados en limar, suplir y perfeccionar las que se hayan de publicar, se encargue el mismo Pavón de copiarlas en limpio en otras horas en su casa mientras Ruiz dispone materiales para las operaciones comunes del día inmediato"; asimismo, y como uno de los puntos más importantes, insiste Ortega en la necesidad de anticipar al público, sin pérdida de tiempo "la noticia exacta y científica" de los descubrimientos mediante la publicación de una parte de la Flora, previa a la publicación completa; en quinto lugar, que se suministrase a los botánicos el material necesario y que éste no exceda de los mil o mil quinientos reales de vellón; y, finalmente, que Ruiz presente mensualmente una relación de los dibujos acabados por Isidro Gálvez y otra del número de descripciones genéricas o específicas, una vez en limpio, y ya revisadas y ultimadas, para enviarlas al Ministerio a través de él, "en caso de que se estime conveniente añadida yo mi corto dictamen en cada una", termina.

Con algunos pequeños problemas, los trabajos comenzarían a dar frutos, y en el año 1794, y bajo la autoría de Hipólito Ruiz y José Pavón, apareció el "Prodromo de la Flora Peruviana y Chilense" en texto bilingüe latín-castellano. Cuatro años más tarde salió de las prensas, con los mismos autores, el "Sistema Vegetabilium Florae Peruvianae et Chilensis" así como el primer volumen de la "Flora Peruviana et Chilensis". Nueve tomos más de esta y cinco del "Suplemento de la Flora" salieron a la luz hasta el año 1832, fecha de conclusión de los trabajos (21).

#### FUENTES Y BIBLIOGRAFIA

- ( 1) ALARCON LOPEZ, J. y VALVERDE LOPEZ, J.L.: "Casimiro Gómez Ortega y la expedición científica de 1777 al Perú y Chile". Boletín de la Sociedad Española de Historia de la Farmacia (en prensa).
- ( 2) STEELE, A.R.: "Flowers for the King". Durham, North Carolina 1964, pp. 168 y 183.
- ( 3) Archivo del Museo Nacional de Ciencias Naturales. Madrid. Legajo 3. Carpeta 2. Flora Peruana.
- ( 4) Idem, Legajo 3. Carpeta 1. Flora Peruana.
- ( 5) ALARCON LOPEZ, J.: "D. Casimiro Gómez Ortega, y las expediciones botánicas del siglo XVIII". Tesina. Universidad de Granada, 1980.
- ( 6) Cfr. 3.
- ( 7) Idem.
- ( 8) PUERTO SARMIENTO, F.J.: "Luces y sombras en Casimiro Gómez Ortega". *Offarm*, IV (7) 76 (1985).
- ( 9) Archivo del Museo Nacional de Ciencias Naturales. Madrid. Legajo 3. Carpeta 3. Flora Peruana.
- (10) Cfr. 7.



- (11) Archivo del Museo Nacional de Ciencias Naturales. Madrid. Legajo 3. Carpeta 3. Flora Peruana.
- (12) ROLDAN GUERRERO, R.: "Diccionario biográfico y bibliográfico de autores farmacéuticos españoles". Madrid, 1976. Vol. IV p. 393.
- (13) Archivo del Museo Nacional de Ciencias Naturales. Madrid. Legajo 3. Carpeta 3. Flora Peruana.
- (14) Archivo del Museo Nacional de Ciencias Naturales. Madrid. Legajo 4. Carpeta 1. Flora Peruana.
- (15) Cfr. 1.
- (16) Cfr. 14.
- (17) Archivo del Museo Nacional de Ciencias Naturales. Madrid. Legajo 4. Carpeta 1. Flora Peruana.
- (18) Cfr. 7.
- (19) Cfr. 1.
- (20) Archivo del Museo Nacional de Ciencias Naturales. Madrid. Legajo 4. Carpeta 1. Flora Peruana.
- (21) "Relación del viaje hecho a los reynos del Perú y Chile por los botánicos y dibuxantes enviados por aquella expedición, extractado de los diarios por el orden que llevó en estos su autor Don Hipólito Ruiz; revisada y anotada por A.J. Barreiro". Madrid, 1931, pp. 464-488.